Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino-4560 Tartagal (Salta) REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 515-SRT-19

Tartagal, 9 de septiembre de 2019 EXPTE Nº 20.391/16

VISTO la Resolución H. Nº 0961/19 por la que se designa a la Prof. Marta del Milagro DÍAZ, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Lingüística" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Díaz presentó nota de toma posesión a partir del día 9 de septiembre de 2019.

Que presentó la documentación reglamentaria correspondiente, por lo que es necesario poner en funciones a la Prof. Díaz, en el marco del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Primera Categoría (Res. C.S. Nº 661/88 y modificatorias).

Por ello.

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Poner en funciones a la Prof. Marta del Milagro DÍAZ, DNI Nº 22.969.858 en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura "Lingüística" de la carrera Profesorado y Licenciatura en Letras de Sede Regional Tartagal, a partir del 9 de septiembre y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande la presente designación, a la planta docente aprobada por Resolución C.S. Nº 186/19.

ARTÍCULO 3º.-Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4º Comuníquese a la interesada, Escuela de Letras, Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal y publíquese en el boletín oficial de ésta Universidad.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR

Sede Regional Tartagal UNS a